

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11549 *Resolución de 25 de septiembre de 2017, del Ayuntamiento de Candelario (Salamanca), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Mediante acuerdo del Pleno Corporativo del Ayuntamiento de Candelario (Salamanca) de 31 de julio de dos mil diecisiete, se convoca para cubrir en propiedad una plaza de Encargado de servicios múltiples de este Ayuntamiento, en régimen funcional C-2 por el sistema de concurso-oposición.

En el Boletín Oficial de la Provincia n.º 184, de fecha 25 de septiembre de 2017, aparecen íntegramente publicadas las bases que han de regir la convocatoria para la contratación de la plaza.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Asimismo quedará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://www.candelario.es>].

Candelario, 25 de septiembre de 2017.–El Alcalde, Pablo Antonio Hernández García.